

**cursos**

En la ciudad de Portoviejo se dictará un curso de contabilidad básica de 60 horas de duración en horario de 18h00

ta. En Manta se dictará un curso de seguridad industrial desde el 15 de marzo

podrán llamar a los teléfonos de la CAPIM 630242 631399 ó al 642540 de la Asociación de Pequeños Industriales de Manta. -SIN-

000 021

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "INMOBILIARIA HEGASA S.A."

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**— La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA HEGASA S.A." se otorgó en la ciudad de Tosagua el 1.º de febrero de 1993 ante el Notario Primero del cantón Tosagua, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante resolución N.º 53-4-1-1 0021 de 19 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el N.º 30 del 26 de febrero de 1993.

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.**— La denominación de la compañía es: "INMOBILIARIA HEGASA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

4.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es: a) La explotación total y en todas sus fases de las actividades relacionadas con el negocio inmobiliario. El desarrollo y/o ventas de urbanizaciones, ciudades o lotizaciones. b) La promoción y/o desarrollo de la industria de la construcción y/o venta o administración de edificaciones sometidas al sistema de condominio o propiedad horizontal, ya sean propias o de terceros. c) La importación, comercialización, compraventa de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y materiales para la industria de la construcción incluyendo ferretería. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público cuyo alcance lo fija la resolución 489/88 de la Junta Monetaria.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de \$/10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.

6.- **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/5'000.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/5'000.000,00, la misma que será cancelada en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Portoviejo, a 19 de febrero de 1993

Abgdo. Mario A. Santos S. **SECRETARIO ABOGADO**



**Frigo Memi's**

Con el cuidado que nuestra madre naturaleza nos brinda en carnes de res y del mar, embutidos, mariscos y derivados de la leche, con ese mismo cuidado, Frigo Memi's los mantiene frescos y al alcance de todos, con descuento del 15% por su compra total. Exijalo.

Licores nacionales y extranjeros, cervezas enlatadas en variedad de presentación y marcas.

Frigo Memi's, el sabor del campo en la ciudad Av. América y Reales Tamarindos. Fono: 651-077.

La mejor forma de enviar sus cartas y encomiendas está en:

**DELGADO TRAVEL** 

Agencias de viajes y turismo  
Una compañía fuerte, segura y bien probada.

Aéreo expreso internacional  
Envíos de dinero a New York y Sudamérica

Manta: Av. 3 y calle 12, tel. 621-632 622-813 611-462 611-966.  
Portoviejo: bajo Multicomercio, Ricaurte entre 10 de Agosto y Cordova, tel. 633-371.

Pedro Moreira

**Por fin elecciones de FEUE**

Portoviejo.— Verdadera sorpresa y entusiasmo provocaron las declaraciones del rector de la UTM, Dr. Guido Alava Párraga, al haber aceptado un consenso favorable para las elecciones de FEUE que injustamente se habían venido postergando, dijo el estudiante universitario Pedro Moreira Moreira.

En principio -agregó- se presumía que no existían las garantías suficientes para que se lleve a efecto este proceso democrático pero pudo más la fuerza de la razón siempre del lado de la actual dirigencia de FEUE.

Señaló que "era verdaderamente injusto que se continuara postergando las elecciones para renovar las dignidades de FEUE, LDU y AFU, todo lo cual mantenía en jaque al estudiantado, en vista de que por unos pequeños grupos de estudiantes se pretendía seguir aplazando un legítimo proceso electoral.

"Situaciones como las que se dieron al interior de nuestra alma máter, no deben repetirse por el respeto que se deben los estamentos universitarios y además porque se da paso al oportunismo para empañar la pureza de la elecciones.-SIN-